

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVILMUNICIPAL

TRASLADO 110 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **068**

Fecha: 16/11/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
2020 00432	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C	ANGEL MARIA FIGUEROA	Traslado Reposición 3 Días - Art. 319 C.G.P.	17/11/2022	21/11/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 16/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M.

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Armenia (Quindío), dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)
Ref. Expediente N° 63001-40-03-002-**2020-00432-00**

Demandante: Cooperativa para el Servicio de Empleados y Pensionados
Coopensionados
Demandado: Ángel María Figueroa

Con fundamento en los artículos 110 y 319 del C.G.P. en concordancia del Art. 101 # 1º ibídem, **SE FIJA EN LISTA** por un (1) día el presente asunto, con el fin de **CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PREVIAS**¹, por el término de tres (3) días.

YADY MARCELA ARIAS LOAIZA
SECRETARIA

Proyectó: GIBB (LYFC)

¹ Ver anexo 50 del expediente digital